

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5827 *Real Decreto 545/2009, de 7 de abril, por el que se declara el cese de don Manuel Chaves González como Presidente de la Junta de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en declarar el cese, a petición propia, de don Manuel Chaves González como Presidente de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de abril de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO